



BUENOS AIRES, 20 OCT. 1998

VISTO el expediente N° 3570/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, según lo aprobado por Resolución del Rector Organizador N° 217/98, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en la que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución

Aut. Sm. C



Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la resolución del Rector Organizador ya mencionada, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA ha tomado debida intervención manifestando que el plan de estudio responde a los contenidos básicos comunes acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detalla en el ANEXO de la Resolución del Rector Organizador que se adjunta a la presente.

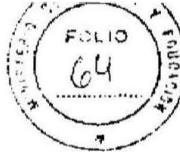
ARTÍCULO 2º.-Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO de la Resolución del Rector Organizador que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 3º.-El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 1º, queda sujeto

Sra. C

nº 216

Ministerio de Cultura y Educación



a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.-Regístrese, comuníquese y archívese.

*W
AS
M. S.M.*

Susana Beatriz Decibe

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 2176

RESOLUCIÓN N° 2176

San Miguel, 1º de junio de 1998.



VISTO

La nota de la Secretaría Académica del 27 de mayo de 1998 que eleva la propuesta de creación de carrera presentada por el Instituto de Ciencias y por el Instituto del Desarrollo Humano.

La Ley N° 24.521 de Educación Superior.

La Ley N° 24.082 de creación de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Los decretos del Poder Ejecutivo 1626/93, 1627/93 y 816/95 y 723/97 sobre atribuciones del Rector Organizador de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El Estatuto General de dicha Universidad, reformado por Resolución 498/97 del Ministerio de Cultura y Educación y la documentación pertinente que obra en el Expediente 1243/97 del mismo Ministerio.

El Proyecto Institucional de la Universidad de General Sarmiento. Propuesta de Estructura Científico-Académica, como cuerpo inseparable del Estatuto General.

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos fundacionales de la Universidad es la formación de graduados idóneos capaces de incidir en los esfuerzos que la comunidad realiza para combatir la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la degradación del medio ambiente.

Que se requieren nuevas respuestas de formación en el campo de la educación y la cultura para asumir con responsabilidad la problemática de un desarrollo humano y sostenible.

Que los estudios de factibilidad y pertinencia, y las consultas con expertos que la Universidad ha realizado con vistas a la definición de carreras académicas, han dado como resultado convergente la recomendación de instituir un Profesorado Universitario en Economía.

Que la formación de profesores que garanticen la adquisición de competencias y habilidades conceptuales en el ámbito de su incumbencia es una prioridad social que pertenece a los núcleos problemáticos que esta Universidad ha decidido enfrentar para responder

1.1.

2176

RESOLUCIÓN N° 2176



activamente a los problemas que plantea la necesidad de elevar la calidad educativa.

Que la carrera propuesta por el Instituto de Ciencias y el Instituto del Desarrollo Humano ha sido detenidamente evaluada por los cuerpos técnicos de la Universidad y consensuada en el ámbito del Comité de Formación.

Que la puesta en funcionamiento de dicha carrera se adecua a la programación presupuestaria de la Universidad.



EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO RESUELVE:

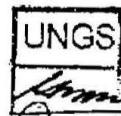
Art. 1º: Créase el Profesorado Universitario en Economía, en el ámbito del Instituto de Ciencias y del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Art. 2º: La Universidad otorgará a los egresados de dicha carrera el título de "Profesor Universitario en Economía".

Art. 3º: Los requisitos para acceder al grado, así como el perfil del egresado y los alcances del título se detallan en el ANEXO N° 1 de la presente Resolución.

Art. 4º: Para obtener el título de Profesor Universitario en Economía se requiere, como Primer Ciclo, poseer el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Ciencias Sociales. El Instituto de Ciencias tendrá a su cargo la formación correspondiente al Primer Ciclo, el Instituto del Desarrollo Humano tendrá a su cargo la formación correspondiente al Segundo Ciclo, y los aspectos comunes serán resueltos por ambos Institutos, coordinados por el Comité de Formación en el ámbito de la Secretaría Académica.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a las Secretarías y a los Institutos de la Universidad, al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, para la gestión y trámites de obtención de validez nacional del Título creado. Publíquese y archívese.



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2176/98

BR. ROBERTO NOËL ROMECC
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nac. de Gral. Sarmiento

VAN /

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

PROFESORADO UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA



Título: Profesor Universitario en Economía.

1. Consideraciones previas:

La necesidad de elevar la calidad educativa aparece estrictamente vinculada con el valor asignado al conocimiento en los procesos de desarrollo de carácter integral. El propio concepto de democratización del Sistema Educativo se asocia ya no sólo con el acceso sino con la permanencia de la población escolar en una estructura que, por la formación que provea, garantice la adquisición de competencias y niveles de desempeño adecuados a las nuevas demandas sociales. Este requerimiento responde a las características de un contexto mundial fuertemente marcado por la velocidad de las transformaciones tecnológicas, la redefinición de los espacios territoriales y los nuevos sistemas de relaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se derivan de estos procesos.

En América Latina las políticas económicas y sociales que siguen a la década del 80 (conocida como "la década perdida") dan lugar a una mayor desigualdad social y a grados crecientes de polarización y marginalidad que se asocian con fuertes transformaciones en el rol del Estado.

Ante los cambios mencionados y el nuevo sistema normativo (Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior) que regula el funcionamiento de las instituciones educativas, la Universidad se ve enfrentada, en términos de conocimientos, a complejos problemas referidos a su producción, distribución y transferencia, así como a los procesos de fortalecimiento de la formación y actualización de sus propios planteles docentes.

En este contexto adquiere importancia sustantiva para la Universidad Nacional de General Sarmiento poner en marcha propuestas que tengan como objetivo central implementar proyectos que aseguren, por una parte, la adquisición de conocimientos socialmente significativos y por otra, que hagan posible nuevas formas de reproducción ampliada de la vida. Para ello es necesario impulsar proyectos educativos que favorezcan un sentido más humano del desarrollo.

Por otra parte, si la Universidad se plantea como objetivo incidir en los procesos de transformación social, la formación de profesores para la **Educación General Básica (3º Ciclo de la E.G.B)** y para el **Nivel Polimodal** constituye un campo de particular relevancia por la significación que revisten en la socialización temprana y en la adolescencia, los contenidos de conocimiento, sus formas de transmisión y de apropiación, así como las relaciones sociales educativas (institucionales y áulicas) implicadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La internalización del conocimiento y de los valores subyacentes en su jerarquización y desarrollo, así como los que se derivan de las relaciones

educativas y de los contextos en que éstas se inscriben adquieran una importancia estratégica en la formación de los educandos.

Por esta razón se trata de formar profesores con conocimientos sólidos y actualizados, con capacidad para llevar a cabo propuestas curriculares y metodológicas pertinentes y para implementar alternativas innovadoras de enseñanza en las áreas disciplinares de su dominio. En este sentido, se hace necesario que desarrollem competencias adecuadas para "enseñar a aprender", de modo tal que sus alumnos puedan adquirir no sólo el saber y el "saber hacer" correspondientes sino, en particular, los modos y procesos variados de apropiación del conocimiento.

Se requiere, además, que los docentes posean las disposiciones y aptitudes necesarias para integrarse a equipos de trabajo intra e interdisciplinarios, tanto para el diseño como para la ejecución de actividades inherentes a su quehacer profesional.

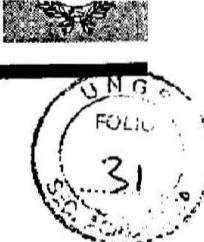
Para que dichas competencias puedan ser adquiridas, la propia experiencia formativa del futuro profesor debe poseer esas propiedades. Es por esta razón que la Universidad Nacional de General Sarmiento (U.N.G.S) pone énfasis en la reforma pedagógica de la educación Superior Universitaria, mediante el desarrollo de innovaciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la propia institución y en la estructura curricular de las carreras. Dicha estructura comprende el **Primer Ciclo Universitario (P.C.U.)** de tres años, cuyas disciplinas se agrupan según distintas Menciones: Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Tecnología y Administración.

Mediante este Primer Ciclo se trata de desarrollar y consolidar en los estudiantes las categorías fundamentales de los principales ejes de formación; diferentes métodos de conocimiento y aprendizaje, así como la enseñanza de concepciones y técnicas de investigación y resolución de problemas propios de las disciplinas centrales de cada Mención. Al finalizar el Primer Ciclo, los alumnos reciben el **Diploma de Estudios Generales** y pueden acceder al **Segundo Ciclo Universitario**, optando por un trayecto profesional (Licenciatura, Profesorado), según la Mención de la que provenga. Cabe destacar que la Universidad Nacional de General Sarmiento, mediante el **Diploma de Estudios Generales** que se otorga al finalizar el **Primer Ciclo**, se inscribe decididamente en las tendencias actuales que orientan la reforma pedagógica de la Educación Superior.

La organización curricular del Profesorado responde a la propuesta académica programática de la Universidad: ofrece, tanto en el Primero como en el Segundo Ciclo, una formación multidisciplinaria, espacios curriculares (laboratorios y talleres) donde se trabaja grupalmente sobre problemas específicos de la realidad social, interrelacionando los conocimientos, tanto en el nivel del análisis como de la elaboración de propuestas.

No se trata, por lo tanto, sólo de enseñar "paquetes" de conocimientos (por apropiados que sean), sino de favorecer aprendizajes significativos donde la reflexión teórica, el ejercicio de la crítica y la formulación y resolución de





problemas, adquieran sentido para los alumnos y promuevan, por lo mismo, el compromiso de los estudiantes con el medio en que actúan. Se procura, de este modo, que la relación con el conocimiento sea una relación deseada, tanto por su valor, en términos disciplinarios y pedagógicos, como por su relación con los problemas y necesidades del entorno social.

Uno de los propósitos principales que sustenta el quehacer académico, a lo largo de todo el proceso de formación, consiste en enseñar a aprender y aprender a enseñar. Estos procesos implican, desde los estudiantes, aprender a analizar e investigar, adquiriendo actitudes y habilidades para ejercer un aprendizaje progresivamente autónomo y, en este sentido, autosostenido.



La formación de los futuros profesores en la investigación inspira y atraviesa todo el diseño curricular (desde el Curso de Aprendamiento Universitario hasta la Residencia II), ya que constituye una de las características esenciales del modelo organizativo y de la estrategia pedagógica de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Dicha investigación es entendida como producción de conocimiento, como estrategia de enseñanza y de aprendizaje, como indagación propiamente educativa (y dentro de ella, para y sobre la docencia), así como análisis sobre la propia práctica educativa, en tanto alumno como en cuanto docente (actual y/o futuro).

En ambos Ciclos Universitarios se apunta a la formación y desarrollo de actitudes y competencias investigativas que sustentan todo el proceso de configuración del futuro profesional docente, capacitándolo para seguir aprendiendo una vez egresado. Esta prioridad, desde la enseñanza, refuerza el interés de la U.N.G.S. en la oferta de programas de formación de profesores, de carácter inicial y continua, tanto en lo que se refiere a los contenidos disciplinarios, como a las estrategias didácticas adecuadas para su enseñanza.

En tal sentido, la Universidad, y el propio Instituto del Desarrollo Humano, conciben el proceso de formación desde la perspectiva de la **Educación Continua**. Por ello, impulsa actividades programáticas de investigación, actualización, especialización y/o profundización de conocimientos y competencias disciplinares y pedagógicos que favorezcan un **vínculo sistemático** con los egresados de los Profesorados y con el personal docente en servicio. Se pretende además, como ya se señaló, que los futuros profesores adquieran dichas competencias y puedan ejercerlas desde una toma de conciencia de las condiciones políticas, económicas y culturales del contexto social en que deben desempeñar su tarea.

Cabe destacar otra característica innovadora del diseño curricular de los Profesorados que se manifiesta en las posibles articulaciones (tanto verticales como horizontales) a las que da lugar. En todos los casos, el egresado, ya profesional docente, con un título de grado que le permite una muy probable inserción laboral en la zona, puede acceder a la obtención de otro título universitario, de una licenciatura; o, también a un posgrado disciplinario o interdisciplinario.



El egresado del Profesorado Universitario en Economía puede proseguir estudios, en la misma Universidad, para acceder a alguno de los siguientes grados:

- Licenciatura en Economía Industrial (2 años más)
- Licenciatura en Administración Pública (2 años más)
- Licenciatura en Urbanismo (2 años más)
- Licenciatura en Política Social Urbana (2 años más)
- Licenciatura en Educación (2 años más)
- Licenciatura en Comunicación (2 años más)



2. Marco Legal:

El marco legal de la formación docente de grado –y por tanto el de la presente carrera de profesorado de la Universidad Nacional de General Sarmiento- está dado tanto por la Ley N° 24.195 (Federal de Educación, sancionada y promulgada en el mes de abril de 1993), como por la Ley N° 24.521 (Educación Superior, promulgada el 7 de agosto de 1995). Dicho marco fue completado luego por las Resoluciones N° 32/93 (Documento Serie A-3), 36/94 (Documento Serie A-9), 52/96 (Documento Serie A- 11) y 63/97 (Documento Serie A-14), todas del Consejo Federal de Cultura y Educación.

La Ley Federal de Educación -en su capítulo V, artículo 19⁽¹⁾- se refiere a los objetivos de la formación docente; los cuales son retomados, ampliados y especificados en la presente propuesta curricular.

Por su parte, la Ley de Educación Superior establece en el artículo 43⁽²⁾ que “los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos”. En el actual diseño se cubren dichos contenidos en los tres campos de formación docente establecidos en el documento A-9, punto 5.2:

- el campo de la “formación general”, común a todos los estudios de formación

¹ a) Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en cada uno de los niveles del sistema educacional y en las modalidades mencionadas posteriormente en esta ley.

b) Perfeccionar, con criterio permanente a graduados y docentes en actividad en los aspectos científico, metodológico, artístico y cultural. Formar investigadores y administradores educativos.

c) Formar al docente como elemento activo de participación en el sistema democrático.

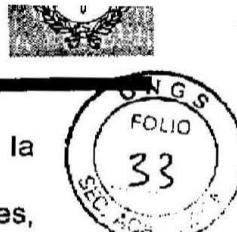
d) Fomentar el sentido responsable de ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educadora.”

² Art. 43.- Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que se hace referencia al artículo anterior, los siguientes requisitos:

a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el MCyE, en acuerdo con el Consejo de Universidades;

~~JG~~

WW



docente de grado, destinado a conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones;

- el campo de la "formación especializada" para niveles y regímenes especiales, centrado en uno de ellos y destinado a sustentar el desempeño de la actividad docente, adecuado a los requerimientos específicos de cada uno de ellos;

- el campo de la "formación de orientación" que comprende la formación y/o profundización centrada en ciclos, áreas y/o disciplinas curriculares y/o sus posibles combinaciones.

La distribución de las horas reloj de actividad académica para cada uno de esos campos respeta, en nuestro currículum, lo planteado en el documento A-11, punto 4.8.(³).

La carga horaria mínima para las carreras de grado está establecida tanto en el artículo 42 (⁴) de la LES como en la Resolución Ministerial No. 06/97 y en el documento A-11, punto 4.6 (⁵). El presente diseño excede ampliamente la carga mínima de 2800 horas reloj presenciales, prevista en la última de estas normas.

3. Objetivo General de los Profesorados:

Los profesorados de la Universidad Nacional de General Sarmiento tienen como propósito, proveer una formación profesional específica para los siguientes tramos del sistema educativo:

- El tercer ciclo de la EGB;
- El Nivel Polimodal

La formación que se prevé persigue el logro de competencias que aseguren calidad profesional, disposición al trabajo crítico y colectivo y compromiso con la

³ La distribución de las horas reloj de actividad académica de formación docente para el tercer ciclo de la EGB y la educación polimodal fortalecerá el campo de la formación orientada hasta alcanzar un mínimo del 60% de las horas reloj establecidas y promoverá los campos de la formación general y la formación especializada hasta alcanzar un mínimo del 30 % de las horas reloj establecidas.

⁴ Los Títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional en todo el territorio nacional, sin perjuicio del poder de policía sobre las profesiones que corresponde a las provincias. Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencias sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el MCyE, en acuerdo con el Consejo de Universidades.

⁵ Las Carreras de formación docente (...) para el tercer ciclo de la EGB y para la educación polimodal, la extensión mínima será de 2800 horas reloj presenciales. Las extensiones mínimas mencionadas incluyen la actividad académica correspondiente a los tres campos de la formación docente establecidos en el Acuerdo A-9 (Res. CFCyE 36/94), es decir, el campo de la formación general (común para todos los docentes), el campo de la formación especializada (por niveles, ciclos y regímenes especiales) y el campo de la formación orientada (por disciplinas o grupos de disciplinas).

111



educación como herramienta de desarrollo humano.



4. Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos específicos para el ejercicio de la enseñanza de la **Economía (formación orientada principal)** y la **Sociología (formación orientada complementaria)**, acordes con la estructura conceptual de estas disciplinas, las características psico-sociales de los grupos de alumnos y las necesidades de desarrollo socio-cultural del contexto social en el que se desempeñe.
- Adquirir capacidad para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de innovación curricular y de tecnologías educacionales en el campo de la materia que enseña y en articulación con equipos de trabajo docente e institucional.
- Desarrollar actitudes para la reflexión crítica sobre la práctica profesional y sobre el contexto social e institucional de la escolaridad, mostrando apertura hacia el perfeccionamiento permanente.
- Asumir un compromiso con la democratización de la cultura y el conocimiento, poniendo su competencia al servicio del desarrollo social y personal de los alumnos.

5. Perfil del Egresado:

El perfil del **Profesor Universitario en Economía** supone:

- Dominio de la estructura conceptual y metodológica de la **Economía** —como formación orientada principal— y de la **Sociología** —como formación orientada complementaria— y el adecuado tratamiento didáctico de los contenidos, así como de las condiciones de apropiación de estos en los contextos escolares particulares.
- Capacidad para el diseño, conducción y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Capacidad para la coordinación de grupos de aprendizaje y para integrar equipos de trabajo, como base para el diseño de proyectos curriculares y para su desarrollo profesional permanente.
- Actitudes tendientes al logro del ejercicio metódico del juicio ante las distintas situaciones de la práctica.

6. Ámbitos de acción y alcance del Título:

El **Profesor Universitario en Economía** está particularmente capacitado para:

- Desempeñarse como **Profesor en las disciplinas de Economía (formación orientada principal) y de Sociología** en tanto formación orientada complementaria, en el tercer ciclo de la Educación General Básica y en el nivel Polimodal.
- Integrar equipos interdisciplinarios en instituciones educativas tanto públicas como privadas de todas las jurisdicciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Participar en actividades de formación y perfeccionamiento de docentes para EGB y Polimodal, en Instituciones de nivel superior no universitario.
- Realizar tareas de asesoramiento, coordinación, investigación y evaluación en instituciones educativas de los niveles mencionados, en lo que se refiere tanto a los contenidos como a las estrategias de enseñanza de dichas disciplinas.



7. Requisitos para el ingreso:

Título de estudios de Nivel Medio o del Ciclo Polimodal de enseñanza. A los mayores de 25 años que no cumplieren dicha condición se les exigirá un certificado de aptitudes emitido por el órgano que disponga esta Universidad.

En todos los casos se requiere la aprobación del Curso de Aprestamiento Universitario de la Universidad Nacional de General Sarmiento, o eximición del mismo otorgado por la Universidad.

Al Segundo Ciclo de este profesorado ingresan los alumnos que hayan obtenido el Diploma Universitario de Estudios Generales con mención en Ciencias Sociales .

8. Ciclos académicos:

La carrera de Profesorado Universitario en Economía, está integrada por dos ciclos: **Primer Ciclo Universitario- Mención Ciencias Sociales- y Segundo Ciclo (Formación Docente)**

8.1. Primer Ciclo Universitario- Mención Ciencias Sociales.

Consta de tres años; su estructura y materias se especifican más adelante. Cabe aclarar que el primer semestre es común a todos los alumnos de la Universidad y que, a partir del segundo semestre, comienzan las materias específicas de la Mención en Ciencias Sociales.

La Mención en Ciencias Sociales tiene por objetivo dotar al alumno de una formación básica en dos disciplinas: la Economía y la Sociología. La enseñanza y la vinculación de ambas disciplinas se hará a través de la presentación en perspectiva histórica de sus principales paradigmas: la economía y la sociología, núcleos del proyecto de la modernidad y base de la racionalización de las políticas públicas, durante el ciclo que va desde la Revolución industrial a la formación del Estado Nación, hasta la actual transición hacia una economía global.

A través de la presentación propuesta, se pretende fomentar el tratamiento en profundidad de los autores fundadores, vinculándolos con posteriores relecturas y ampliaciones del paradigma. Este enfoque permite integrar también los núcleos problemáticos de cada disciplina. El tratamiento por problemáticas se hará principalmente a través de dos materias (Problemas Socio-económicos I y II) y en los laboratorios.

1AA/

JG

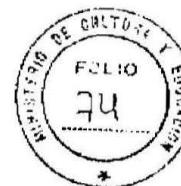


n. 2176



Estructura Curricular y Contenidos mínimos de las materias

PRIMER SEMESTRE Matemática I Filosofía I Computación Problemas Socioeconómicos Contemporáneos I Taller de Lecto-Escritura	SEGUNDO SEMESTRE Sociología I Economía I Historia III Introducción a los métodos cualitativos y estadísticos
TERCER SEMESTRE Economía II Psicología Social Sociología II Optativa I	CUARTO SEMESTRE Economía III Sociología III Laboratorio I Optativa II
QUINTO SEMESTRE Economía IV Sociología IV Laboratorio II Optativa III: Sistema Educativo Argentino	SEXTO SEMESTRE Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II Antropología Optativa IV: Organización y Procesos Institucionales Laboratorio Específico



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

(Salvo indicación expresa, las materias detalladas a continuación, tienen una carga horaria de seis horas semanales, esto es ciento dos horas semestrales)

PRIMER SEMESTRE COMÚN

MATEMÁTICA I:

Conjuntos numéricos. Números enteros. Divisibilidad. Algoritmo de división. Racionales. Números reales. Desarrollos decimales. Aproximación y error. Polinomios y números complejos. Módulo. Forma polar.

Teorema de De Moivre. Raíces. Álgebra Lineal: Sistemas de ecuaciones lineales. Matrices. Determinantes. Geometría: Rectas y planos. Producto escalar. Distancia en el plano. Producto vectorial. Curvas y superficies. Funciones: Funciones lineales. Funciones cuadráticas. Funciones polinomiales. Funciones trigonométricas. Funciones exponenciales. Composición de funciones.



Funciones inversas. Funciones logarítmicas. Topología de la recta. Sucesiones y series. Límites y continuidad. Derivadas: Noción de derivada. Derivada y gráfica de una función. Teoremas de valor medio. Fórmula de Taylor. Crecimiento y decrecimiento de funciones. Convexidad, concavidad y puntos de inflexión.

FILOSOFÍA I: (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre)

Núcleos problemáticos:

1. Mito y Razón. Permanencia y devenir. Unidad y multiplicidad. Conocimiento y Comunidad: dos concepciones de la vida política (Platón vs Aristóteles). El ideal de la buena vida: Orden, desorden, necesidades y felicidad.
2. La modernidad. Racionalismo, empirismo y la imagen mecánica de la naturaleza. Filosofía teórica. Filosofía práctica y metafísica. Idealismo y materialismo. Naturaleza y Cultura. La observación del hombre por el hombre. Historicidad y Comprensión. Destino y utopía. La cuestión de la técnica. Crítica de los valores y crisis del sentido. Humanismo y antihumanismo. Poder, totalitarismo y autonomía. Modernidad y Posmodernidad.

Ejes conceptuales:

- El Hombre y el Mundo.
- El Conocimiento y la Razón.
- La acción y los fines.

COMPUTACIÓN: (5 horas reloj semanales / 85 hs. en el semestre)

La informática desde el punto de vista del usuario no informático. Conceptos y utilización de las aplicaciones más comunes: editores de texto, planillas de cálculo, bases de datos. Conceptos fundamentales de la informática: Problemas, Autómatas, Algoritmos. Organización y principios de funcionamiento de las computadoras. Organización y representación de la información en las computadoras. Lenguajes de descripción algorítmica. Nociones básicas de programación. Lenguajes de programación de alto nivel. Software de base: sistemas operativos, compiladores.

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS I: (3 horas reloj sem. / 51 hs. en el semestre)

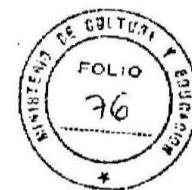
El curso estará centrado en la problemática del Trabajo en la sociedad argentina actual. A partir de material periodístico se pondrá en contacto a los estudiantes con el tema del desempleo, se explicitarán las categorías metodológicas para su medición y se analizarán críticamente diferentes enfoques teóricos que lo interpretan. Se estudiará el fenómeno y sus tendencias en la Argentina desde distintos enfoques sustentados en investigaciones recientes. Finalmente, se establecerán comparaciones entre visiones de la cuestión social en el pasado, el presente, y las que se avizoran hacia el futuro.

Se espera que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias: lectura comprensiva de textos teóricos; análisis de fuentes y contacto con la construcción de datos metodológicamente reglada; relación entre datos y

1 a.a./



conceptos; comparación a partir de perspectivas históricas de fenómenos socio-económicos; debate y argumentación sustentada en información.



TALLER DE LECTO-ESCRITURA: (2 horas reloj semanales / 34 hs. en el semestre)

Desarrollo de competencias comunicativas que profundizan los conocimientos y habilidades adquiridos en el taller de lecto-escritura del C.A.U. en cuanto al discurso expositivo-explicativo y argumentativo en los géneros discursivos académicos: tipos textuales y discursivos (exposición, explicación, narración, descripción, argumentación); enunciación; polifonía; argumentación indirecta; géneros académicos (artículo académico, ensayo, etc.)

Metodología: El taller se orientará hacia el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes. Dicha competencia ha sido descripta como una capacidad para hablar, escuchar, leer, comprender y escribir textos adecuados a situaciones concretas de comunicación.

Se trabajará con una perspectiva comunicacional que no considera los materiales de trabajo -los textos que los alumnos deberán leer y producir- como objetos aislados sino como partes de un proceso comunicativo en el que intervienen locutores y destinatarios en un contexto situacional y social determinado.

La modalidad de taller implica la producción por parte de los alumnos, una reflexión sobre la práctica, a partir de imprescindibles elementos teóricos. La producción de los alumnos, pautada por consignas, es la base para la evaluación y calificación.

SEMESTRE II

ECONOMÍA I: (Correlativa de L.E., PSEC I)

EL PARADIGMA CLÁSICO.

Antecedentes del pensamiento clásico. Los orígenes del capitalismo. Comercio internacional y mercados, acumulación, emergencia del concepto de Estado-Nación. Políticas del mercantilismo; el proyecto fisiócrata. Los problemas relevantes en la consolidación del capitalismo. El programa de investigación de los clásicos y la política económica. La teoría de la renta, el comercio exterior, la manufactura y la división del trabajo, población y empleo, clases sociales, teoría del valor-trabajo y leyes fundamentales del capitalismo. Introducción a los conceptos básicos de la ciencia económica. La estructura del sistema económico. Los agregados macroeconómicos

SOCIOLOGÍA I : (Correlativa de L.E., PSEC I)

I- La modernidad y las problemáticas de la sociología. El surgimiento de la sociología científica. La sociología y las otras disciplinas. La concepción del actor y del sistema social en los modelos clásicos. Los paradigmas dominantes: integración, conflicto, interacción y acción racional.

[Handwritten signature]



II. La sociología de los padres fundadores. Marx, Durkheim, Weber. La problemática del conflicto en las sociedades capitalistas: Alienación, explotación, clases sociales, Estado e Ideología en Marx. Materialismo histórico y materialismo dialéctico. La revolución y la constitución del sujeto histórico. Individuación e integración en la sociedad contemporánea: La sociología como ciencia en Durkheim. Hecho social y método sociológico. La división del trabajo social. Solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. Anomia y Suicidio. El hecho religioso. Estado, grupos profesionales y democracia. La racionalización creciente del mundo moderno. Explicación y comprensión en Weber. Los tipos ideales. Tipos de acción. Tipos de dominación y formas de legitimidad. La estratificación social. La burocracia y el Estado moderno. Los orígenes del capitalismo.

HISTORIA III: (Correlativa de L.E., PSEC I)

El ciclo de la revolución francesa. Las revoluciones liberales en Europa y EE.UU. La sociedad y la cultura burguesa. Segunda revolución industrial e industrialización tardía. Formación y consolidación de los estados nacionales. Nación y nacionalismo en la cultura política europea. Nacionalismo, imperialismo y expansión colonial. Pensamiento revolucionario y formaciones políticas obreras. Disputas interimperialistas y Primera guerra mundial.

Paz de Versalles y reformulación del mapa político y geográfico europea. Consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial. El ascenso de los EE.UU. y la decadencia europea. La Revolución Rusa. Ascenso del Fascismo y crisis del treinta. Crisis cultural y pensamiento científico en la entreguerra.

Segunda Guerra Mundial. Los orígenes de la guerra fría. La hegemonía estadounidense en el mundo capitalista. Reconstrucción europea y recuperación japonesa. Descolonización y revolución en la periferia. Crisis del Fordismo y del Pacto Keynesiano.

La caída del socialismo real y la reestructuración del sistema mundial a finales del siglo XX.

INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS Y ESTADÍSTICA: (Correlativa de L.E., PSEC I, Mat. I)

I. El carácter construido de los datos y su relación con la realidad. Relaciones entre hipótesis teóricas, métodos y técnicas. La dualidad cuantitativo/cualitativo. Métodos cualitativos: observación controlada y participante, entrevistas, testimonios e historias de vida, grupos interactivos, etc.

II. Estadística: El papel de la estadística en la investigación. Nociones de teoría básica de probabilidad y estadística. Elementos de muestreo y estadística descriptiva. Distribuciones de muestreo. Inferencia estadística. Análisis de regresión, de correlación y de covarianza. Diseño de investigaciones experimentales. Tablas bivariadas y multivariadas. Asociación y causalidad. Control estadístico de calidad. Programas estadísticos como Software de computadoras personales.



SEMESTRE III



ECONOMÍA II: (Correlativa de Eco. I, Mat. I)

EL PARADIGMA NEOCLÁSICO.

La cuestión económica para los neoclásicos: la asignación óptima de recursos escasos a fines múltiples. La teoría subjetivista del consumidor racional y sus axiomas. Necesidad y utilidad. Análisis marginal. Demanda individual y agregada. Teoría de la empresa. Factores y costos de producción. El análisis marginal en la maximización del beneficio. Funciones de producción y oferta. El mercado y la formación de los precios. El equilibrio de los mercados bajo el supuesto de competencia perfecta. Interdependencias de mercado y sus efectos. La distribución del valor entre los factores de la producción. Mercado de trabajo; mercado de capital. El comercio internacional. Los límites teóricos y empíricos de los mecanismos de mercado para resolver la cuestión económica. Óptimos privados y óptimo social. Corto y largo plazo. Las imperfecciones del mercado: monopolio y competencia imperfecta. Economías y deseconomías externas, determinación de la demanda por la oferta. Elementos de macroeconomía neoclásica. Teoría del Bienestar, políticas de regulación; la planificación.

PSICOLOGÍA SOCIAL: (Correlativa de L.E., PSEC I)

El modelo biológico y el modelo sociológico: la estructuración de la personalidad, el carácter y la sociedad. Tareas de la psicología social. Uniformidades y variaciones en la conducta social. Conciencia, conducta y gestos. El lenguaje: significantes y significados. Símbolos, mitos y estructuración del lenguaje interior y compartido.

El surgimiento de la persona y el proceso de subjetivización: el Yo, el Mi, el "Otro generalizado" y la creatividad social. Comparación entre las teorías individualistas y las de la persona como emergente social. El proceso de comunicación. La comunidad y las instituciones. Roles sociales. El grupo humano: dinámica y estructuras: El proceso mass-mediático: sociedades abiertas, sociedades de masas: La organización y la democratización en las sociedades actuales: dinámica del conflicto social. La motivación: subjetivización vs. socialización.

SOCIOLOGÍA II: (Correlativa de Socio. I)

EL PARADIGMA DE LA INTEGRACIÓN.

-La sociología de la modernización en América Latina. Asincronías. Efectos de demostración y de fusión.

- La sociedad como sistema de acción; el actor como sujeto de integración. La noción de función social. El modelo estructural funcionalista de Parsons —el modelo AGIL—. Los componentes estructurales del sistema social (rol, colectividad, normas y valores). Sociedad, Cultura y Personalidad. Funciones manifiestas

[Handwritten signatures and initials: a large stylized signature on the left, initials 'WW' at the bottom center, and a signature on the right.]



y funciones latentes en Merton. Adaptación, desviación. La investigación social empírica (Lazarsfeld).

-La sociología de la modernización en América Latina. Asincronías. Efectos de demostración y de fusión.



OPTATIVA I

SEMESTRE IV



ECONOMÍA III: (Correlativa de Eco. II)

EL PARADIGMA KEYNESIANO

La cuestión económica para el keynesianismo: la regulación estatal para superar las limitaciones del mercado en una economía capitalista internacional. La inestabilidad del capitalismo y la crisis del "laissez faire". La depresión y las insuficiencias explicativas de la economía ortodoxa. La "revolución" keynesiana, su contribución a la teoría macroeconómica, al método de la economía y a la política pública. Demanda efectiva, producto e ingreso, ahorro e inversión. El mercado interno y el sector externo. Teoría general del interés y el empleo. Equilibrio, dinámica, ciclos económicos, crecimiento. Distribución del ingreso e inflación. Los balances macroeconómicos y los instrumentos de registro, proyección y regulación de la actividad económica. La nueva ortodoxia de la regulación como eje de las políticas públicas nacionales e internacionales. Los bancos centrales y los organismos de Bretton Woods.

SOCIOLOGÍA III: (Correlativa de Socio. II)

EL PARADIGMA DEL CONFLICTO

Las temáticas de la sociología crítica: Las clases sociales, el Estado, los movimientos sociales, la dominación, el poder. (estructuralismo, el marxismo occidental)

La sociología de la Dependencia y sus críticas. Del desarrollo a la dependencia. Del sistema Centro-Periferia al polo Dominante-Dominado. La Dependencia y sus actores.

OPTATIVA II

LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO I (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre) (Correlativa de Primer Semestre Común completo, MCyE, Eco. I ó Soc. I) Este Laboratorio constituye un espacio de producción e investigación-acción, con una orientación interdisciplinaria que reúne a los estudiantes de las diferentes menciones del PCU (ciencias exactas, ciencias humanas, ciencias sociales, administración y tecnología), en una situación pedagógica compartida.

1 A A /

JM
FS



Se centra en el abordaje de sistemas complejos en el que es necesario un enfoque interdisciplinario que articule los conocimientos disciplinares con el fin de obtener un estudio integrado de la problemática ambiental.

Está dirigido a favorecer la formación en el ejercicio del diálogo entre estudiantes e investigadores que trabajan en campos disciplinarios diversos, en un proceso conjunto de investigación y estudio, en vista a realizar diversas transferencias de conocimientos y métodos entre los campos implicados.

Son contenidos de este laboratorio: Problemas ambientales rurales y urbanos en distintas escalas geográficas: nivel global, nacional, regional, local. Los problemas ambientales urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires y del Municipio de Malvinas Argentinas. Identificación de los problemas o temas críticos. Investigación de los problemas seleccionados; zonificación ambiental del municipio. Elaboración de diagnóstico. Estrategias de solución y acciones posibles de desarrollar.

SEMESTRE V

ECONOMÍA IV: (Correlativa de Eco. III, Hist. III)

EL PARADIGMA DEL DESARROLLO

Las teorías del desarrollo y del crecimiento en los países periféricos. Problemas asociados a la formación de capital, el aprendizaje tecnológico, la industrialización, el deterioro de los términos de intercambio. Enfoques sobre la inflación. El rol del cambio estructural y el marco institucional. Intervención y regulación estatal. Inversión extranjera directa, transnacionalización, desarrollo desbalanceado, eslabonamientos productivos. Problemas de distribución del ingreso, financiamiento y estabilidad monetaria y fiscal.

SOCIOLOGÍA IV: (Correlativa de Soc. III, Hist. III, Psico. Social)

EL PARADIGMA DE LA ACCIÓN

-La sociedad como agregado de interacciones. La Modernidad en Simmel. La teoría de las formas sociales y de la tipificación. La Sociología del Conocimiento. La Fenomenología. Mundo de Vida. La realidad como construcción social. El Interaccionismo. Las Sociologías de la Vida Cotidiana.

OPTATIVA III: POLÍTICA Y SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO II (4 horas reloj semanales / 68 hs. en el semestre) (Correlativa de Lab. I)

Este segundo laboratorio multidisciplinario, que también será realizado por los alumnos de todas las menciones del Primer Ciclo Universitario, apunta al desarrollo y la promoción de sus capacidades emprendedoras.

Se enfatizará en contenidos actitudinales y procedimentales; entre ellos destaca la habilidad y competencia requeridas para la búsqueda y selección de



SEMESTRE VI

PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS II:

(Correlativa de Eco. IV, Soc. IV)

A través de dicho seminario se busca realizar una evaluación (y auto-evaluación) efectiva de los resultados de la formación, a través de la comparación que pueda establecerse entre la comprensión inicial y aquella final, luego de haber cursado las materias sociológicas y económicas. Por otro lado, permite profundizar el tratamiento de las temáticas abordadas al inicio, ya desde una óptica crítica, a partir de la incorporación de una perspectiva económica y sociológica, estudiada a través de los diferentes paradigmas. Aún así, es dable señalar las diferencias de enfoque entre la primera y la segunda materia:

Aquí la presentación privilegiará la construcción del objeto teórico, esto a través del estudio de problemáticas sociológicas y económicas típicas de la transición. Entre ellas, la crisis de representación social y política (crisis de los partidos políticos, del sindicalismo, las nuevas formas que asume lo popular), la crisis de legitimidad del sistema político (y, de manera más general, del ideario del Progreso); la crisis de paradigmas, esto es la imposibilidad de los discursos globales y el descentramiento de las imágenes del mundo; los cambios producidos por el fenómeno de la globalización económica (competitividad, reconversión, programas de ajuste estructural); el fin de las utopías integracionistas y la resignificación de la democracia (y la relación Ética-Política en el mundo actual).

ANTROPOLOGÍA: (Correlativa de Soc. III)

I. a.- El análisis de los principales paradigmas teórico-metodológicos de la Antropología Social y cultural: el evolucionismo social; funcionalismo; relativismo cultural, estructuralismo, neo-marxismo, antropología post-moderna (hermenéutica).

b.- Categorías, modelos y técnicas de investigación representativos de cada orientación.

II. La perspectiva antropológica contemporánea del análisis social. Los modelos cualitativos, sus posibilidades y límites. Las técnicas de registro etnográfico. Las trayectorias.

OPTATIVA IV: ORGANIZACIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



LABORATORIO ESPECÍFICO (4 horas reloj semanales / 68 Hs. en el semestre)
(Correlativa de Lab. II)



8.2. Segundo Ciclo Universitario (Formación Docente):

Es requisito para el ingreso al segundo ciclo que los alumnos hayan cursado el Primer Ciclo en la Mención Ciencias Sociales y las asignaturas optativas orientadas *Política y Sistema Educativo Argentino* y *Organización y Procesos Institucionales*, dictadas durante el PCU, o que acrediten conocimientos equivalentes en dichas asignaturas.

El Ciclo Superior está dirigido a la formación pedagógica y didáctica del futuro **Profesor Universitario en Economía** y a profundizar en el conocimiento de esta disciplina y de las ciencias sociales, tanto en lo que se refiere a la comprensión de sus procesos específicos de construcción y validación de conocimientos cuanto a su tratamiento metodológico para la enseñanza.

Algunas materias del Ciclo Superior son comunes a todos los Profesorados, porque están dirigidas a la formación pedagógica y didáctica de los futuros profesores. Otras se relacionan estrechamente con cada Disciplina, para trabajar sobre estrategias didácticas específicas (Didáctica Especial de las Ciencias Sociales) o para profundizar en sus contenidos y métodos particulares.

Estructura Curricular y Contenidos mínimos de las materias

Política y Sistema Educativo Argentino (Optativa orientada correspondiente al Primer Ciclo Universitario)	Organización y Procesos Institucionales (Optativa correspondiente al Primer Ciclo Universitario)
Séptimo Semestre Didáctica y Curriculum Problemática de la Pubertad y la Adolescencia. Aprendizaje Historia, espacio y sociedad Taller: La Profesión Docente Residencia Docente I	Octavo Semestre Teorías Pedagógicas y Práctica Docente Didáctica Especial de las Ciencias Sociales Historia económica argentina y latinoamericana Organizaciones Económicas Taller II: Investigación Educativa y elaboración de Proyectos Residencia Docente II
Residencia. (Fuera del horario regular de clases)	

[Handwritten signature]

111/

[Handwritten signature]



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS⁶

POLÍTICA Y SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO. 1

(6 hs. Sem. / 102 en el semestre)

Análisis de la estructura del sistema educativo argentino. La Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. Implicancias de las mismas para la estructura y funcionamiento de los niveles afectados.

Principales problemas en la educación primaria, media y superior. Tensiones y conflictos provocados por los procesos de descentralización: la situación de las distintas jurisdicciones. Significado de la mayor autonomía para la gestión de las instituciones educativas actuales y sus relaciones con otros modelos de transformaciones educativas y con el papel de los Organismos Internacionales.

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES. 2

(6 hs. Sem. / 102 en el semestre)

Instituciones y contexto social. Identidad y cultura institucional. Procesos de comunicación institucional. Análisis evaluativo de la comunicación institucional: redes de interacción; mecanismos de producción y difusión de información; articulación y desarticulación entre objetivos, proyectos institucionales, estrategias de acción, de evaluación, etc.. Formulación de estrategias comunicativas tendientes a mejorar la gestión institucional.

SEMESTRE VII

DidáCTICA Y CURRICULUM. 3

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1)

El currículum: concepciones, niveles de decisión y política curricular. Curriculm explícito, implícito y nulo. Los contenidos disciplinarios y su desarrollo en la estructura curricular y en los procesos de enseñanza. El currículum como organizador institucional. La gestión curricular.

Enseñanza, instrucción y comunicación. El sujeto, el objeto y el contexto de la enseñanza. Enfoques tecnicista, culturalistas, ecológico-interpretativos y críticos-sociales. El problema del método. Las estrategias de enseñanza. El desarrollo del currículum y la programación didáctica. Fases de la programación. Los contenidos: concepto, selección y organización. Evaluación : propósitos, modelos y estrategias de la evaluación. La evaluación del aprendizaje y del desarrollo curricular.

~~El número que se coloca a continuación del nombre de la materia tiene por objetivo facilitar la indicación de las correlatividades.~~



Articulación de la enseñanza de la Economía en el Tercer Ciclo de la EGB y en el Polimodal con el currículum de la asignatura en los otros ciclos de la EGB y con otras disciplinas.



PROBLEMÁTICA DE LA PUBERTAD Y LA ADOLESCENCIA. 4

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Procesos bio-psicológicos y factores socioculturales. Las tareas psíquicas del adolescente: el descubrimiento de sí mismo y del mundo; la transformación de los vínculos sociales; la sexualidad humana adulta; la conducción de la autonomía moral. Los códigos comunicativos del adolescente.

Del pensamiento infantil al pensamiento adolescente. Aspectos estructurales y dinámicos de la construcción de la inteligencia en la pubertad y en la adolescencia. Los alcances del pensamiento formal y hermenéutico. La actividad creadora.

Los canales de vinculación del alumno adolescente con la cultura y con las instituciones sociales. La escuela como ámbito de desarrollo personal y social del púber y del adolescente. La escuela como ámbito de contención pedagógica. Adolescencia y trabajo.

El púber y el adolescente del conurbano bonaerense. Problemas de identidad. Situaciones de aprendizaje en su vida cotidiana: la familia, el grupo de pares, el trabajo y la escuela.

APRENDIZAJE. 5

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Aprendizaje. Teorías asociacionistas y constructivistas. Actividad, inteligencia, lenguaje y cultura. Aprendizaje y desarrollo. El aprendizaje en adolescentes y adultos.

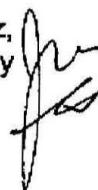
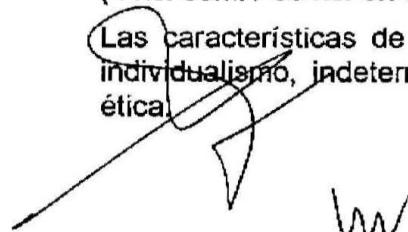
El aprendizaje en la escuela: puesta a prueba en el aula de las teorías del aprendizaje. Las teorías del aprendizaje como objetos de estudio y como herramientas en el ámbito escolar.

Organización social de las actividades de aprendizaje. Grupos: Procesos y concepciones de "lo grupal". La coordinación de grupos. Grupo y contexto institucional.

TALLER I: LA PROFESIÓN DOCENTE. 6

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Las características de trabajo docente: multiplicidad, complejidad, inmediatez, individualismo, indeterminación, variedad de contextos, implicación personal y ética.





Modelos de docencia: práctico artesanal, técnico, academicista, hermenéutico reflexivo, intelectual crítico. Los supuestos sobre la práctica docente y las implicaciones para la formación del docente.

El debate sobre la profesionalización docente. La autonomía y la recuperación de las cualidades del trabajo educativo. Políticas y tendencias actuales en torno a la profesión docente. El caso de la Reforma Educativa.

Las condiciones laborales: la proletarización del trabajo docente. La intensificación. Calificación y docencia en la zona de influencia de la UNGS y en el conurbano bonaerense. Las organizaciones gremiales: sus reivindicaciones y propuestas.



HISTORIA, ESPACIO Y SOCIEDAD. 7

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre)

Contenidos mínimos: Las principales corrientes del pensamiento geográfico contemporáneo. Métodos y técnicas de análisis espacial. Escala de observación y procesos históricos. Producción y organización social del espacio geográfico. Los circuitos productivos. Sociedades y ecosistemas. Lógicas sociales y valorización de los recursos.

Historia y geografía: relaciones y controversias. La geografía histórica. La expansión europea y la formación del sistema mundial. La conquista de América y las transformaciones de la organización de los espacios americanos. Revolución industrial y transformaciones del sistema mundial.

RESIDENCIA DOCENTE I.8

(4 HS. SEM/68 SEMESTRALES) (CORRELATIVAS: 1 Y 2)

La Residencia Docente es el ámbito por el cual los estudiantes asumirán progresivamente las responsabilidades de la enseñanza en las escuelas en la modalidad de docencia supervisada, incluyendo reuniones conjuntas de estudiantes y docentes para la puesta en común y análisis de los problemas y estrategias de acción. Es un trabajo de inserción paulatina en las escuelas, en el aula y en la tarea docente, facilitando pasantías en por lo menos dos escuelas.

La Residencia docente se desarrollará en las siguientes instancias:

- Trabajos de campo: instancia de observación de las prácticas escolares y pedagógicas en los dos ciclos de enseñanza, (3er. Ciclo de la EGB y Nivel Polimodal). Los alumnos harán una caracterización de la institución escolar y del contexto en el que está localizada.
- Trabajos de análisis de programaciones de enseñanza elaboradas por otros docentes y de construcción de propuestas propias por parte de los alumnos. Se trabajará con programaciones correspondientes al 3er. Ciclo de la

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



EGB y al Nivel Polimodal.



SEMESTRE VIII

HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA. 9

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 7)

Introducción a la Historia. Métodos y procedimientos de la investigación histórica. Estudio comparado de los principales procesos de la historia socioeconómica de Argentina y de Latinoamérica. Características generales de las economías regionales durante el periodo colonial. Modelo agroexportador. Modelo de substitución de importaciones. Estrategia económica populista. Estrategia económica desarrollista. Estrategia económica revolucionaria. Reformas económicas de los 90. Apertura y desregulación económicas. Integración. Regionalización. Globalización.

ORGANIZACIONES ECONÓMICAS. 10

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 2)

Conceptos generales de la administración y la organización. Contabilidad como herramienta de gestión gerencial. Tipos de información: patrimonial y de gestión. Gestión administrativa funcional: administración financiera, comercial, de producción, de personal y de control. Elementos de cálculo financiero.

TEORÍAS PEDAGÓGICAS Y PRÁCTICAS DOCENTES. 11

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 1 y 2)

Las teorías pedagógicas y sus fuentes: filosofía, ciencia, ideología, utopía y praxis. Corrientes del pensamiento pedagógico y sus raíces históricas. El activismo experiencial, el reconstrucionismo social, las pedagogías antiautoritarias, las pedagogías críticas. La pedagogía en Argentina espiritualismo, positivismo y vertientes actuales.

Las pedagogías latinoamericanas y el debate sobre la democratización escolar. Pedagogía y post-modernidad.

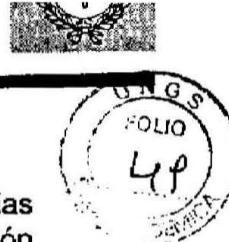
La práctica docente: dimensiones. El docente como mediador de las propuestas educacionales.

DIDÁCTICA ESPECIAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. 12

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 3, 4 y 5)

La enseñanza de las Ciencias Sociales en el Tercer Ciclo de la EGB y en el Polimodal. El diseño curricular, las estrategias de enseñanza y los recursos

[Handwritten signature]



didácticos. Procedimientos de evaluación y acreditación del aprendizaje.

Las condiciones de producción y distribución del conocimiento en las ciencias sociales. Poder y ciencia social. El lugar de las ciencias sociales en la formación de los sistemas educativos.

Elaboración de estrategias variadas de enseñanza en el tratamiento de temas tradicionalmente difíciles de aprender por los alumnos del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y del Nivel Polimodal. Caracterización de esos temas justificando cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven, las propiedades que los definen y las relaciones entre ellos y otras disciplinas. Distinguir formas de razonamiento correctas e incorrectas. Análisis de los errores conceptuales más comunes en los alumnos del 3er. Ciclo de la EGB y el Nivel Polimodal. Reflexión y discusión sobre diferentes posiciones frente a los problemas que plantea la enseñanza de las Ciencias Sociales.

TALLER II: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS . 13

(4 hs. sem. / 68 hs. en el semestre) (Correlativas: 3, 4 y 5)

El Taller viabiliza la integración entre la práctica y la teoría, la investigación y la acción, a la luz del estudio e interpretación de los desafíos concretos que plantea la práctica docente en las escuelas. Asimismo, apunta al diseño y desarrollo de proyectos educativos para instituciones del Tercer Ciclo de la EGB y el Polimodal.

Se parte de situaciones de la práctica profesional docente y del contexto institucional y social en que ella se inscribe. Se abordan problemas y requerimientos de la organización y gestión educativas de los contenidos y metodologías de enseñanza, del conocimiento y la acción, en función del diseño de proyectos institucionales.

El taller constituye además el espacio apropiado para producir material de enseñanza y para la elaboración y experimentación de instrumentos de evaluación educativa.

RESIDENCIA DOCENTE II. 14

(6 hs. sem. / 102 hs. en el semestre) (Correlativas Primer Semestre: 1, 2, 4, 8)

- Instancia de prácticas iniciales y actividades de apoyo docente supervisadas, incluyendo la realización de reuniones grupales de análisis y estudio de las experiencias de observación y prácticas iniciales, con coordinación del equipo docente responsable.
- Residencia docente integral asumiendo la conducción de un curso durante un bimestre escolar, con supervisión docente. Se incluyen reuniones de análisis, supervisión y evaluación del proyecto de enseñanza durante la residencia con el equipo docente responsable.



Profesorado Universitario en Economía.

	MATERIAS	Hs. Sem.	Form. Gral.	F.Es Pecif.	F.O. Princ.	F.O. Comp
PRIMER CICLO 1er. Semestre Común	Matemática I	102	0	0	102	0
	Filosofía I	68	68	0	0	0
	Computación	85	51	0	34	0
	Problemas Socio- Económicos Contemporáneos I	51	51	0	25	26
	Taller de Lecto Escritura	34	34	0	0	0
	Introducción a los Métodos Cualitativos y Estadística	102	0	0	102	0
	Historia III	102	0	0	34	68
	Sociología I	102	0	0	17	85
	Sociología II	102	0	0	0	102
	Sociología III	102	0	0	34	68
Mención Ciencias Sociales en	Sociología IV	102	0	0	0	102
	Economía I	102	0	0	102	0
	Economía II	102	0	0	102	0
	Economía III	102	0	0	102	0
	Economía IV	102	0	0	102	0
	Psicología Social	102	0	0	0	102
	Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II	102	0	0	51	51
	Antropología	102	0	0	0	102
	Laboratorio Interdisciplinario I	68	0	0	34	34
	Laboratorio Interdisciplinario II	68	17	0	34	17
SEGUNDO CICLO Formación Docente	Laboratorio III (Específico)	68	0	0	68	0
	Optativa I	102	0	0	102	0
	Optativa II	102	0	0	0	102
	Optativa III: Política y Sistema Educativo Argentino	102	102	0	0	0
	Optativa IV : Organización y Procesos Institucionales	102	102	0	0	0
	Didáctica y Curriculum	68	68	0	0	0
	Problemática de la Pubertad y la Adolescencia	68	0	68	0	0
	Aprendizaje	68	34	34	0	0
	Taller: La Profesión Docente	68	68	0	0	0
	Historia, Espacio y Sociedad	68	0	0	34	34

Nota: De acuerdo a las últimas indicaciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la Formación Orientada Principal (FO. Princ.) es el campo mayor disciplinario y la Formación Orientada Complementaria (FO Comp.) es el campo disciplinario complementario o campo menor.

Dr. ROBERTO NOÉL DOMEQ
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nac. de Gral. Sarmiento